
ROSARIO

UNIPERSONAL

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Unipersonal de Familia de la Quinta Nominación de Rosario, Dra. Alicia Ana Galletto, Secretaria del autorizante, en autos: "PADILLA, VIRGINIA ANABEL C/ MANDON, CARLOS MARCELO S/ HOMOLOGACIONES DE ACUERDOS" Cuij 21-11379519-8, se hace saber que a fin de notificar al Sr. Carlos Marcelo Mandón (DNI N° 28.760.811), se ha decretado la siguiente resolución: "ROSARIO, 13 de Agosto de 2025. N° 1176. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1. Ordenar la inscripción de CARLOS MARCELO MANDÓN, D.N.I. N°28.760.811 en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, librándose comunicación informática por Secretaría a sus efectos. 2.- Hacer lugar a las siguientes medidas conminatorias solicitadas y consecuencia, a.- imponer a CARLOS MARCELO MANDÓN la prohibición de ingresar a estadios de fútbol, a las instalaciones del Club Rosario Central y de asistir a eventos deportivos en los que participe dicho club. A tal fin se oficiará al Club mencionado y a la Dirección Nacional de Seguridad en eventos deportivos, al Ministerio de Seguridad de la Nación Programa Tribuna Segura; al Ministerio de Seguridad de la Provincia, a fin que tomen razón que de lo ordenado. b.- Disponer la prohibición de salida del país de CARLOS MARCELO MANDÓN, oficiándose a la Dirección Nacional de Migraciones a tales fines. 3.- Oficiar al M.P.A. a fin de que investigue la presunta comisión del delito previsto y reprimido por la Ley 13.944 de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar. Hágase saber que a los fines del diligenciamiento del despacho pertinente, deberá remitirlo el/la interesado/a mediante correo electrónico a la casilla fr2secretariadegestionros@mpa.santafe.gov.ar. 4.- Oficiése a la empleadora como se solicita, debiendo acompañar los despachos respectivos para su rúbrica. 5.- Costas al demandado (art. 251 C.P.C.C.). 6.- Diferir la regulación de honorarios devengados hasta tanto los profesionales acompañen sus constancias de inscripción ante la A.R.C.A. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. ALICIA ANA GALLETTO (Jueza)."

Nov. 3 Nov. 6

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Unipersonal de Familia de la Quinta Nominación de Rosario, Dra. Alicia Ana Galletto, Secretaria del autorizante, en autos: PADILLA, VIRGINIA ANABEL c/MANDON, CARLOS MARCELO s/HOMOLOGACIONES DE ACUERDOS; CUIJ 21-11379519-8, se hace saber que a fin de notificar al Sr. Carlos Marcelo Mandón (DNI N° 28.760.811), se ha decretado la siguiente resolución: ROSARIO, 13 de Agosto de 2025. N° 1176. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1. Ordenar la inscripción de CARLOS MARCELO MANDÓN, D.N.I. N° 28.760.811, en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, librándose comunicación informática por Secretaría a sus efectos. 2.- Hacer lugar a las siguientes medidas conminatorias solicitadas y consecuencia, a.- imponer a CARLOS MARCELO MANDÓN la prohibición de ingresar a estadios de fútbol, a las

instalaciones del Club Rosario Central y de asistir a eventos deportivos en los que participe dicho club. A tal fin se oficiará al Club mencionado y a la Dirección Nacional de Seguridad en eventos deportivos, al Ministerio de Seguridad de la Nación Programa Tribuna Segura; al Ministerio de Seguridad de la Provincia, a fin que tomen razón que de lo ordenado. b.- Disponer la prohibición de salida del país de CARLOS MARCELO MANDÓN, oficiándose a la Dirección Nacional de Migraciones a tales fines. 3.- Oficiar al M.P.A. a fin de que investigue la presunta comisión del delito previsto y reprimido por la Ley 13.944 de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar. Hágase saber que a los fines del diligenciamiento del despacho pertinente, deberá remitirlo el/la interesado/a mediante correo electrónico a la casilla fr2secretariadegestionros@mpa.santafe.gov.ar. 4.- Oficiése a la empleadora como se solicita, debiendo acompañar los despachos respectivos para su rúbrica. 5.- Costas al demandado (art. 251 C.P.C.C). 6.- Diferir la regulación de honorarios devengados hasta tanto los profesionales acompañen sus constancias de inscripción ante la A.R.C.A. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. ALICIA ANA GALLEITO (Jueza).

\$ 100 547844 Nov. 4 Nov. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. MAURO RAUL BONATO, Secretaría del Dr. SILVIO F. PASOTTI, en los autos caratulados: Dagotto, Ricardo José Luis c/Fernandez Alonso, Paulino y otros s/Prescripción Adquisitiva; Expte. Nº 21-01400139-2, se hace saber que se ha dictado Sentencia Nº 886 de fecha 25/09/2025, cuya parte resolutive se ordena su publicación: Nº 886 Rosario, 25 de Septiembre de 2025. I. Y VISTOS: Los presentes autos Dagotto, Ricardo José Luis c/Fernandez Alonso, Paulino y otros s/Prescripción Adquisitiva; Expte. Nº 21-01400139-2, 2, de los que resulta:... II. Y CONSIDERANDO:... III. Por lo expuesto RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda interpuesta y, en consecuencia, declarar operada la prescripción adquisitiva a favor de Ricardo José Luis Dagotto, respecto del inmueble ubicado en calle Córdoba 797, Piso 3, Unidad 8 de Rosario, denominado como Edificio "Bola de Nieve", e individualizado según datos de catastro como circunscripción sección 01, manzana 0173, Parcela 0028, Partida inmobiliaria 16-03-01-216992/0021-9, anotado en el Registro Propiedad de Inmueble de la ciudad de Rosario bajo el Tomo 0680, Folio 442, Nº 190696 de fecha 26 de agosto de 1983, PH, Rosario, fijando el día 27.08.2013 - veinte años desde el día 27.08.93 - como fecha en la cual se ha cumplido el plazo de prescripción y, por lo tanto, se produjo la adquisición del derecho real respectivo a favor de quien, previo cumplimiento de los recaudos de ley, se le otorgará el título definitivo; 2) Costas a la actora; 3) Acreditado que fuere la situación fiscal de los profesionales intervinientes se regularán honorarios; 4) Notifíquese la presente por edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL en la forma prescripta por el art. 67 del C.P.C.C. modificado por Ley Pcial 11.287. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dr. MAURO RAUL BONATO, JUEZ; Dr. SILVIO F. PASOTTI, SECRETARIO. Secretaría, 6 de Octubre de 2025.

\$ 100 550821 Nov. 4 Nov. 6

Por disposición de la Sra. Jueza de Juzgado de Distrito Civil y Comercial 5ª Nom.- Dra, Lucrecia Mantello; Secretaría de la Dra. Silvina Rubulotta, dentro de los autos caratulados: "BILLONE, LILIANA MARIA C/FAINA, CARMEN BEATRIZ Y OTROS S/IMPUGNACIONES-VER.TARDIAS-OTROS INCIDEN". CUIJ 21-02996861-3, se emplaza a comparecer a los herederos del Sr. GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ-DNI 10.302.140-en los términos del art. 597 CPCC Sta. Fe, se transcribe el decreto : "Rosario, 11 de agosto de 2025.- Por presentada, en el carácter invocado y con domicilio

legal constituido. Por iniciada la acción que expresa, que tramitará por la vía del juicio sumarísimo. Recaratúlense las actuaciones consignando como parte demandada a Sucesores de Gustavo Adolfo Sánchez. Acompañe expediente del divorcio aludido. A tenor del art. 597 C.P.C.C, cítese a los herederos de Gustavo Adolfo Sánchez, a comparecer dentro del término de tres días, bajo apercibimientos de continuar el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula a los herederos declarados.-" Fdo. Dra. Mantello- Jueza -, Dra. Rubulotta- Secretaria-.

\$ 100 551573 Nov. 04 Nov. 06

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancias de Distrito en lo Civil, y Comercial de la 3ra. Nom. De Rosario Dr. Ezequiel Zabale, se hace saber que en los autos "MONTEVERDE, MATIAS JOSE JULIAN S/ CONCURSO PREVENTIVO" CUIJ N°21-02992747-9 se ha dictado Auto en fecha 22 de julio de 2025 que dispone: 1) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de MATIAS JOSE JULIAN MONTEVERDE (DNI 23.737.352 - CUIT N° 23-23737352-9) con DOMICILIO REAL en calle Brassey 7557 de Rosario. 2) Para sorteo de Síndico de la lista respectiva, se designa como fecha el día 23/07/2025. 3) Las fechas para cumplimiento de lo prescripto por los incisos 3, 9, 10 del Art. 14 de la LCQ. se fijarán por auto ampliatorio del presente, aceptado que fuere el cargo por el Síndico que se designará. 4) Publíquense edictos de conformidad a lo dispuesto por los arts. 27 y 28 de la LCQ en Boletín Oficial, El Tribunal y cumpliméntese con lo normado por el art. 27 de la LCQ, bajo los apercibimientos del art. 30 del mismo cuerpo legal. Dicha publicación se difiere a la oportunidad procesal de la aceptación de cargo por parte de la sindicatura y la disposición de las fechas concursales. 5) Disponer que dentro del plazo de tres días el concursado presente los libros que posee, para su intervención por Secretaría, bajo las prevenciones del art. 14 inc. 5 LCQ 6) Disponer que se anote la presente apertura en el Registro de Procesos Concuriales, oficiándose a tal efecto. 7) Disponer la anotación de la inhibición general del concursado y en su caso de sus socios ilimitadamente responsables, oficiándose al Registro General de Rosario, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y demás reparticiones que correspondan. 8) Los gastos de correspondencia deberán depositarse una vez que fueran estimados por la Sindicatura. 9) Comunicar la presente a ARCA; A.P.I; Municipalidad de Rosario y a quien corresponda, oficiándose. 10) Hacer saber a la concursada que no podrá viajar al exterior sin previa comunicación al Juez del Concurso ni por más tiempo que el estipulado en el art. 25 de la LCQ, bajo los apercibimientos de Ley. 11) Disponer que se oficie a los Juzgados que corresponda, en virtud de lo dispuesto por el art. 21 de la L.C. 12) Autorizar a la Sindicatura a suscribir todos los despachos y cédulas que fuere menester para hacer efectivo lo dispuesto por el art. 275 LCQ. Insértese y hágase saber. Firmado: DR. FEDERICO LEMA Secretario, DR. EZEQUIEL ZABALE Juez.- Por Auto Ampliatorio N° 409 en fecha 13 de octubre de 2025 se han designado nuevas fechas, disponiendo 1) Fijar el 22/12/2025 como nueva fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación a la Sindicatura CPN AGOSTINA ELORRIAGA, con domicilio constituido en calle Sánchez de Loria N° 264bis de la ciudad de Rosario (Santa Fe), domicilio electrónico: agoelo@hotmail.com; Número telefónico 3413471134, fijándose como días y horas de atención de lunes a viernes de 8 a 16 horas; 2) Fijar el 10/03/2026 como nueva fecha para la presentación por el Síndico del informe individual sobre los créditos con las exigencias determinadas en el Art. 35, 2do. párr. LCQ; 3) Fijar el 24/04/2026 como nueva fecha para la presentación del informe general por el Síndico; 4) Fíjese nueva fecha para la realización de la audiencia informativa para el día 24/09/2026 a las 10:00hs y, a su vez, se fija el fin del período de exclusividad para el día 02/10/2026. 5) Ordenar publicar edictos en el Boletín Oficial haciendo conocer conjuntamente la resolución de conversión a concurso y lo aquí decidido. Insértese y hágase saber. Firmado: DR. FEDERICO LEMA Secretario, DR. EZEQUIEL ZABALE Juez

\$ 1000 551260 Nov. 04 Nov. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, Secretaría de la Dra. MARIA EUGENIA SAPEI, en los autos caratulados "CARTAS ROSARINAS S.R.L. S/PEDIDO DE QUIEBRA" Expte. 525/2013, se hace saber que el síndico ha presentado readecuación al proyecto de distribución de fondos conforme lo prescripto por el art. 218 L.C., se ha puesto de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Sin cargo. Secretaría, de octubre de 2025.-

S/C 551417 Nov. 04 Nov. 05

La Sra. Juez titular del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 18a. Nominación, Dra. SUSANA GUEILER ha dispuesto dentro de los autos "CPSA C/ REALTOR SAS S/ COBRO DE PESOS" CUIJ 21-02991356-8, la notificación por edictos a la firma REALTOR S.A.S. del decreto de fecha 25/06/2025 que dispone "Atento a lo solicitado e informado verbalmente por la Actuaría en este acto que el demandado REALTOR SAS, no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificado con la cédula que se agrega, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula, con la prevención de que tal notificación sólo se considerará exitosa en caso de que sea recepcionada por el mismo demandado, o por persona que manifieste conocerlo y se comprometa a hacerle entrega de la misiva." Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Secretaría, 14 de octubre de 2025. PATRICIA BEADE, secretaria.

\$ 400 550980 Nov. 04 Nov. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, Secretaría de la Dra. PATRICIA ANDREA BEADE, en los autos caratulados "SEVESO OSCAR OSVALDO S/ CONCURSO PREVENTIVO -HOY QUIEBRA-" Expte. 21-02867257-5, se hace saber que por Resolución Nº 1172 de fecha 21/10/2025 se ha resuelto lo siguiente "1) Declarar concluida la presente quiebra por pago total cf. art. 228 L.C.Q., haciéndose saber a la M.E.U. y al R.P.U. 2) Ordenar el levantamiento de la inhibición general de bienes que pesa sobre OSCAR OSVALDO SEVESO DNI N°12.398.907, librándose los despachos que a sus efectos fueran menester. 3) Hacer conocer el presente mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial. Insértese y hágase saber." Sin cargo. Secretaría, 22 de octubre de 2025.-

S/C 551502 Nov. 04

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia de Distrito Judicial Nº1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados "LLANES, SEBASTIAN EDUARDO S/SOLICITUD DE PROPIA QUIEBRA" (CUIJ 21-02055522-7) se ha declarado la quiebra del Sr. Sebastian Eduardo Llanes, DNI 31.502.790, mayor de edad, empleado, apellido materno Saavedra, casado, domiciliada realmente en Republica de Siria N°3925 y con domicilio ad litem en calle Amenábar N°3066, Dpto 1º, ambas de la ciudad y provincia de Santa Fe.

Síndica designada: CPN Marisa Haydee Tofful, con domicilio en 4 de Enero 3220 de la ciudad de Santa Fe - e-mail: marisa.tofful@estudiopimat.com.ar, horario de atención a los pretensos acreedores en días hábiles Lunes a Viernes de 14 a 18hs. Fijar el día 12/11/2025 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de créditos al Síndico, fijar el día 30/12/2025 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe Individual de los créditos o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado y la del 05/03/2026 o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado para que presente el Informe General. Insértese, Hágase saber.-. Fdo.: Dr. Lucio Alfredo Palacios: Juez; - Dra. Romina Soledad Freyre: Secretaria.

§ 100 551573 Nov. 04 Nov. 06

Por disposición del Juzgado Civil y Comercial 2º Nom de Rosario, en autos AUTOMOTORES NORTE SRL C/ PISANELLI, MARIANO LUJAN S/ EJECUCIÓN PRENDARIA 21-02898190-9 se hace saber a MARIANO LUJAN PISANELLI que en fecha 26.12.24 se ha puesto de manifiesto planilla que asciende a la suma de \$ 1.760.222,88 (Pesos un millón setecientos sesenta mil doscientos veintidós con 88/100).-

§ 100 550894 Nov. 04 Nov. 10

Para los autos: "GONZALEZ, JUAN CARLOS y OTROS C/ PEREYRA, ANGELICA Y OTROS S/USUCAPION" CUIJ 21-02914696-6", en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Rosario, se ha dictado sentencia nro. 668 de fecha 09/09/25 (por sistema 10/09/2025) que se notifica a los demandados rebeldes y sus herederos: Angelica Pereyra y Juan Carlos Daruich, la cual en su parte resolutive expresa: FALLO: 1) Hacer lugar al allanamiento a la demanda de usucapión formulado por la parte codemandada. 2) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada y, en consecuencia, declarar la adquisición del dominio, la que cabe considerar producida en fecha 31/01/1984, a favor de los actores Juan Carlos Gonzalez (D.N.I. N° 6.071.781) y Laura Nélide Juárez (11.441.966), de "un lote de terreno, situado en esta ciudad, designado con el número 28, de la manzana G.e, en el plano registrado bajo el número 7.531 año 1931, ubicado en Pasaje Moss entre vías del Ferrocarril del Estado y calle San Luis, a los 35 metros 3 centímetros de esta última, hacia el Norte; mide: 8,66 m de frente al Oeste por 21,65 m de fondo, con superficie de 187,48 m2; lindando: al Oeste, Pasaje Moss; al Norte, lote 27; al Este, fondo del lote 5; y por el Sur, con el lote 29"; todo ello según título inscripto al Tomo 233C, Folio 1889, N° 56271, Dpto Rosario, empadronado en la Administración Provincial de Impuestos bajo la partida N° 16-03-09- 281369/0000-2 y en la Municipalidad de Rosario bajo el catastral N° 9/34/56/0/0 - cuenta 90159703; Y descripto en la Memoria, de acuerdo al Plano de Mensura para Información Posesoria confeccionado por el Ing. Arimensor Federico Garcia -archivado en la Dirección de Topografía bajo el N° 215883 PII N° 281369/0000- de la siguiente manera: "Un lote de terreno denominado con la letra, situado en el municipio de Rosario en el Pasaje Moss entre la calle Rioja y la calle San Luis, a los 35,03 metros de calle San Luis hacia el Norte, consta de 8,66 metros de frente al Oeste, lindando con la calle San Luis; 17,58 metros de fondo al Norte, lindando con Altieri Vicenta D de y; 8,66 metros de contrafrente al Este, lindando con Campagnoli Dora N. de; 17,58 metros de fondo al Sur, lindando con Latini Osvaldo y ot. Siendo la superficie del lote A 152,24 metros cuadrados". 3) Previo cumplimiento de los recaudos de ley, otorgar el título supletorio respectivo, ordenándose la inscripción originaria en el Registro General de Propiedades de Rosario. 4) Imponer las costas del presente en la forma establecida en el último tramo de los considerandos. Insértese y hágase saber. Fdo. DRA. PAULA MARINA HELTNER (secretaria) DRA.

CLAUDIA ALEJ RA RAGO ESE (Juez)

\$ 180 551105 Nov. 04 Nov. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NORBERTO ADOLFO MOYANO, L.E. N° 6.118.397, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "MOYANO ADOLFO NORBERTO S/ SUCESORIO - RECONSTRUCCIÓN" (CUIJ 21-01128687-6).- Fdo. DR. EZEQUIEL ZABALE (Juez).-

\$ 45 Nov. 04

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA LUISA SEGUNDO (D.N.I. N° F 3.966.875) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "SEGUNDO, MARIA LUISA S/ SUCESORIO CYC 1" CUIJ N° 21-03000143-2, en tramite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios de Rosario

\$ 45 Nov. 04

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Stella Maris Urretavizcaya (DNI 10.779.691) y Mario Fontana (DNI 94.477.264), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "URRETAVIZCAYA, STELLA MARIS Y OTROS S/ SUCESORIO CYC 2" (CUIJ 21-03000053-3) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Nov. 04

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AGUILA VALLESTER JOSE DE JESUS (D.N.I 17.669.317), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "AGUILA VALLESTER, JOSE DE JESUS S/ SUCESORIO" (CUIJ 21030000371) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: Dra. Cintia M. Alonso (Prosecretaria)

\$ 45 Nov. 04

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Tercera Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CARLOS SAVIA, D.N.I. 11.126.145 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SAVIA JUAN CARLOS S/ DECLARATORIA" (CUij 21-02999903-9) Fdo. PROSECRETARIA

\$ 45 Nov. 04

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 19na. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CESAR EGIDIO DI MARCO DNI 6.059.163, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados DI MARCO, CESAR EGIDIO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 19 21-03000119-9.

\$ 45 Nov. 04

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de la 7ª Nominación de la Ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CAPPELANO, DONATO HECTOR (DNI 6.020.668) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CAPPELANO, DONATO H Y OTROS S/ SUCESORIO, CUIJ: 21-02892851-0.- Dra. Lorena González Secretaria.

\$ 45 Nov. 04

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUSTO JOSE CUDINE (D.N.I. 5.949.080) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CUDINE JUSTO JOSE S/ SUCESORIO" (CUIJ N°: 21-02997066-9). Fdo. Prosecretaría.

\$ 45 Nov. 04

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SUIDINI, GUILLERMO DANIEL (D.N.I. 16.852.016), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SUIDINI, GUILLERMO DANIEL S/

DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 18" (CUIJ 21-03000111-4) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios

\$ 45 Nov. 04

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 21° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante Adolfo Alberto Barrón (DNI 6.029.096 y/o 6.029.026) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BARRON, ADOLFO ALBERTO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 21" (CUIJ N°21-02999959-4) . Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Nov. 04

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ricardo Marchewka (D.N.I. 6.046.420) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MARCHEWKA, RICARDO S/ SUCESORIO CYC 9" (CUIJ N° 21- 02990768-1).- Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Nov. 04

Por disposición de la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes CARBONE ANA EMILIA (D.N.I.: 2.274.318), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: CARBONE ANA EMILIA S/ SUCESORIO, C.U.I.J. N°: 21-02999372-3.- Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Nov. 04

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante Amlia Mafalda Diaz(D.N.I. 3.702.006) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DIAZ, AMELIA MAFALDA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02998735-9) . Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Nov. 04

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causante ROBERTO SMITH (DNI 3.786.457) y de DORA AGUSTINA AREVALO (LC 1.517.160), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "AREVALO, DORA AGUSTINA Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02997876-7) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Nov. 04

Por disposición del Juez de 1era Instancia Civil y Comercial 8va Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante, SR CLAUDIO RUBEN MARINO (DNI 16.251.287), por un día, para que lo acredite dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "MARINO CLAUDIO RUBEN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ 21-02998087-7, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Nov. 04

Por disposición de la Juez de Distrito Civil y Comercial de la 20° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante VILMA MARÍA SIERRA (D.N.I. 3.558.300) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SIERRA VILMA MARÍA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02999254-9).

\$ 45 Nov. 04

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ENRIQUE ANTONIO RAMÓN ZANINI, DNI 6.040.026, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ZANINI, ENRIQUE ANTONIO RAMÓN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ 21-03000051-7, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Nov. 04

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HUGO CAVAGNARI (DNI 13.588.736), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CAVAGNARI, HUGO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC 8" (CUIJ 21-02999842-3) OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS".

\$ 45 Nov. 04

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 19ª. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BLANDINO ALEJANDRO LATTANTE (D.N.I. 2.202.699) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "LATTANTE BLANDINO ALEJANDRO S/ SUCESORIO" Cuij. 21-02999585-8 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: Prosecretaria.

\$ 45 Nov. 04

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ADRIANA ALEJANDRA ARMANINO (DNI Nº 10.988.566) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ARMANINO, ADRIANA ALEJANDRA S/ SUCESORIO" (CUIJ Nº 21-02999038-4).

\$ 45 Nov. 04

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS ALBERTO ASOREY, D.N.I. 6.065.137 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ASOREY, CARLOS ALBERTO S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02999447-9). Fdo. Prosecretario

\$ 45 Nov. 04

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HUGO HONORIO COSTA (DNI 6.045.440), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "COSTA, HUGO HONORIO S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA" (CUIJ 21-02997526-1) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Nov. 04

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MIGUEL ÁNGEL DIAZ, DNI 6.552.361, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DIAZ, MIGUEL ANGEL S/ SUCESORIO C Y C 8" (CUIJ 21-02998065-6). de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Nov. 04

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 22° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ABIUSO FRANCISCO DNI 5.826.067, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ABIUSO, FRANCISCO S/ SUCESORIO CYC 22" (CUIJ 21-02999523-8) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Nov. 04

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sra. PAGLIA, Angela y/o Angela Antonieta, y/o Angelita y/o Angiolina y/o Angiolina Antonietta (D.N.I. 93.851.637), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PAGLIA ANGELA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02985017-5) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Nov. 04

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante OLGA YOLANDA BONOMO (DNI 4.259.034) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BONOMO,OLGA YOLANDA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS", (CUIJ N° 21-03000050-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Nov. 04

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Romero, Hector Oscar, DNI N° 6.073.030, por un día, para que lo acrediten dentro de los 30 días corridos, en los autos caratulados "ROMERO, HECTOR OSCAR S/ SUCESION TESTAMENTARIA C Y C 16" CUIJ: 21-02998403.

\$ 45 Nov. 04

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. LAURA M. BARCO (Jueza), Secretaría, a cargo de la Dra. NATALIA PAULA GRILLO, en los autos caratulados LIZASO, JUAN CARLOS s/SUCESORIO; (EXPTE. CUIJ N° 21-26426470-4), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Don JUAN CARLOS LIZASO, titular del DNI N° 6.143.004 y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante (art. 2340 CCC.). Asimismo, manifieste/n si su derecho es exclusivo o si concurre con otros coherederos, denunciando, en su caso, el domicilio de los mismos (arg. art. 2340 C.C.C) e informe si existen coherederos menores de edad o incapaces: para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Firmat, de de 2025. Dra. NATALIA PAULA GRILLO (Secretaria).

\$ 45 Nov. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Laura M. Barco, Secretaria de la Dra. Natalia Grillo, dentro de los autos caratulados GROPPONE, SEILAN STER s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; CUIJ 21-26426108-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Doña SEILAN STER GROPPONE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Firmat, Octubre de 2025. Secretaria Dra. Natalia Grillo.

\$ 45 Nov. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Firmat, Dra. Laura Barco (Juez) Secretaria de la Dra. Natalia Grillo, en los autos caratulados ARANDA JULIO s/SUCESORIO; 21-26426145-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Julio Aranda, titular de DNI 14.567.862, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dra. BARCO (JUEZ); Dra. GRILLO (SECRETARIA). FIRMAT.

\$ 45 Nov. 4

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral Distrito Judicial Nº 16 de la ciudad de Firmat, Dra. Laura M. Barco se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NORBERTO EDUARDO CUGNO (DNI Nº 6.134.849), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Autos caratulados: CUGNO NORBERTO EDUARDO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; Expte. CUIJ Nº 21-26426367-8. Fdo. Dra. LAURA M. BARCO (Jueza).

§ 45 Nov. 4

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral Distrito Judicial Nº 15 de la ciudad de Firmat, Dra. Laura M. Barco se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GABRIEL EDUARDO CUGNO (DNI Nº 21.721.294), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Autos caratulados: CUGNO GABRIEL EDUARDO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; Expte. CUIJ Nº 21-26426368-6. Fdo. Dra. LAURA M. BARCO (Jueza).

§ 45 Nov. 4

CASILDA

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral Nº1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARIO ROBERTO MOLINA, DNI Nº 6.140.451 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día.- (Autos: "MOLINA, MARIO ROBERTO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-25866386-9 (Expte. Nº 517/2025). Fdo.: Dr. Pablo Vinciguerra (Prosecretario subrogante).

§ 45 Nov. 04

CAÑADA DE GOMEZ

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "ACOSTA ROMULO CELESTINO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-26034708-7, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ACOSTA ROMULO CELESTINO DNI 6.230.983, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Estrados del tribunal.

\$ 45 Nov. 04

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "MONZÓN NILDA HAYDEE S/ SUCESORIO - CUIJ N° 21-26034468-1", se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NILDA HAYDEE MONZÓN, DNI F2.393.750, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Cañada de Gómez, 31 de octubre de 2025.

\$ 45 Nov. 04

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados SCHELL JORGE ALBERTO S/ SUCESORIO CUIJ 21-26034866-0, ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Jorge Alberto SCHELL, D.N.I 10.309.121, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Cañada de Gómez, _____ de Noviembre.

\$ 45 Nov. 04

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "GÓMEZ, JULIO MARTÍN s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-26035149-1), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JULIO MARTÍN GÓMEZ (DNI N° 28.575.234), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal.-

\$ 45 Nov. 04

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Cañada de Gómez, Dra. Julieta Gentile, en los autos caratulados "RODRIGUEZ OSCAR S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-26035182-3, cita a

los herederos de Sr. RODRIGUEZ OSCAR, D.N.I N° 6.552.590, fallecido en la ciudad Cañada de Gómez, Santa Fe, el día 16 de Septiembre de 2008, hijo de Rodríguez Benjamín y de Merlo Luisa, nacido en Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, el 15/08/1942, por el término de un día para que dentro de los treinta días comparezcan a continuar con la persona del causante y hacer valer sus derechos (art. 2337/2340 CCC).-

\$ 45 Nov. 04

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "TREJO, ESTHER NÉLIDA y Otros s/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-26034944-6), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ESTHER NÉLIDA TREJO (DNI N° 3.756.723) y MARTÍN ROSARIO LEAL (DNI N° 6.123.195), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal.-

\$ 45 Nov. 04

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "TABARES, TELMO FÉLIX y Otros s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-26034794-9), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes TELMO FÉLIX TABARES (DNI N° 6.156.673) y ELVIA DINA MUZZI (DNI N° 6.002.849), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal.-

\$ 45 Nov. 04

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1era. Nominación del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "VASCONI MARIA SILVIA S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA" CUIJ: 21-26035112-2, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA SILVIA VASCONI (LC N° 6.003.991), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal.-

\$ 45 Nov. 04

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los autos caratulados

"SOLDEVILA, BAUTISTA y Otros s/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-26034626-9), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes BAUTISTA SOLDEVILA (DNI N° 3.857.528) y MARÍA LUIS VELAZQUEZ (DNI N° 2.312.183), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal.-

\$ 45 Nov. 04

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Julieta Gentile, del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1da. Nom. del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "MAKIANICH MARIA ADELA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS " (CUIJ N° 21-26034915-2), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MAKIANICH MARIA ADELA (DNI N° 4.793.981), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal.-

\$ 45 Nov. 04

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo del Dr. Alejandro M. Andino, Secretaria de la Dra. Luz María Gamst, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de los causantes CARLOS ALBERTO CARDILLO, a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la oficina, dentro de los autos caratulados CARDILLO CARLOS ALBERTO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; CUIJ 21-25447414-9. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal y el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. San Lorenzo, Secretaria Dra. Luz María Gamst.

\$ 45 Nov. 4

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de los Tribunales Provinciales de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados "ORDOÑEZ,

MARTHA ENRIQUETA Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS“ Cuij: 21-25447976-1, ha ordenado se publiquen edictos por el termino de tres días, en el Boletín Oficial a fin de citar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. MARTHA ENRIQUETA ORDOÑEZ DNI Nro. 3.893.399 y del Sr. EDUARDO ANDRES MATEO DNI Nro. 6.175.971 para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Firmado: Dra. MELISA PERETTI.

\$ 45 Nov. 04

Por disposición de la Juez/a de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a loa bienes dejados por el causante EDGARDO JOSE LUJAN TORRES (DNI 12.948.539) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: “TORRES EDGARDO S/ SUCESION” CUIJ 21- 25446421-7. Fdo. Alejandro Marcos Andino. Juez (en suplencia).-

\$ 45 Nov. 04

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de las 1era Nominación de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, en autos caratulados “RIFFEL, PEDRO DANIEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-25447240-6, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que lo acrediten dentro de los treinta días, de PEDRO DANIEL RIFFEL 14.076.058, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. LUZ GAMST (Secretaria), Dr. ALEJANDRO MARCOS ANDINO (juez).

\$ 45 Nov. 04

VILLA CONSTITUCIÓN

EL Juzgado de Primera Instancia Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe a cargo de la Dr. Juez en Suplencia, Secretaría del Dr. DARIO MALGERI, llama a los herederos, acreedores o legatarios de LUIS EDUARDO VICENTE CAPRIOTTI, por TREINTA (30) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, de Octubre de 2025. AUTOS: "CAPRIOTTI, LUIS EDUARDO VICENTE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ Nº 21-25660511-9.-

\$ 45 Nov. 04

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 2 de Villa Constitución, se hace saber que en los autos caratulados SACHETTO MIGUEL ANGEL s/SUCESORIO 21-25659150-9, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante de estos autos don SACHETTO MIGUEL ANGEL, por el término de treinta días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución de octubre de 2025.

\$ 45 Nov. 04

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad Villa Constitución Provincia de Santa Fe, Oscar Davini, Juez en suplencia, secretaria del Dr. Dario Falvio Malgeri, llama a los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. Mirta Beatriz Janecka, argentina, titular del DNI N° 10.972.930, por treinta (30) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Villa Constitución, Octubre 2025. AUTOS: "JANECKA MIRTA BEATRIZ S/ SUCESSION" - 21-25660937-9

\$ 45 Nov. 04

RUFINO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Rufino, Dr. Luis A. Cignoli, Secretaria del autorizante, en autos MORENO GIANOGLIO, VALENTINA s/CAMBIO DE APELLIDO; CUIJ 21-26368997-3, la publicación del presente decreto: RUFINO, estese a la fecha del SISFE Proveyendo escrito cargo N° 14271: ... Téngase por promovida acción de supresión de apellido paterno del modo expresado, la que tramitará por vía sumarísima. Por ofrecida la prueba que expresa. Conforme lo previsto en el punto 13 del Reglamento de presentación electrónica de escritos en expedientes, téngase presente las copias adjuntadas y hágase saber que, en su oportunidad y exclusivamente a requerimiento del tribunal, deberá adjuntar la documentación original. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Dispóngase la publicación de edictos en la forma dispuesta por el art. 70 CCCN, por el término de ley. Acompañe libre inhibición y antecedentes penales de la accionante. Notifiquen indistintamente Oficial de Justicia y Oficial Notificador. Rufino, 1 de Octubre de 2025. Dr. Jorge Andres Espinoza, secretaria.

\$ 33 550680 Nov. 04

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N°9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli, Secretaria del Dr. Jorge Andres Espinoza, en autos: MARENGO ERMINDA CARMEN TERESA S/ SUCEORIO 21-26369109-9 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Erminda Carmen Teresa MARENGO, para que en el término de Treinta días comparezcan ante estos Tribunales a hacer valer sus derechos. Rufino, de octubre de 2025.-

\$ 45 Nov. 04

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino Santa Fe, en los autos caratulados: : "MOLINA VICTOR GREGORIO - GUZMÁN OLGA ARMINDA - MOLINA OLGA ARMIDA - MOLINA ULISES VIRGILIO S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-26369067-9 se cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y sucesores en general de OLGA ARMIDA MOLINA (D.N.I. N° 2.382.543), ULISES VIRGILIO MOLINA (D.N.I. N° 6.116.364), VICTOR GREGORIO MOLINA (D.N.I. N° 2.219.327), y OLGA ARMINDA GUZMAN (D.N.I. N° 1.908.641), a comparecer y hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, de Octubre de 2025.

\$ 45 Nov. 04

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría del autorizante, cita y emplaza a herederos, Don AUDILIO MODESTO OLGUIN para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley. Autos" OLGUIN AUDILIO MODESTO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-26368481-5 Secretaría. Rufino octubre de 2025

\$ 45 Nov. 04

VENADO TUERTO

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito con lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Maria Celeste Rosso, Juez - Dra. Maria Laura Olmedo, Secretaria, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Carlos Fernandez, DNI 5.410.409, para que dentro del termino de ley Maria Celeste Rosso, Juez - Dra. Maria Laura Olmedo, Secretaria.- (autos: FERNANDEZ JUAN CARLOS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUTJ 21-24624209-4).Venado Tuerto, 29/10/2025

\$ 45 Nov. 04

Por disposición del Señor Juez 1ra. Instancia Civil y Comercial 1ª Nominación, a cargo Dra. Ma. Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Ma. Laura Olmedo, dentro de los autos caratulados "FORNASO PAULA Y OTROS C/ SUCESESORES Y/O HEREDEROS DE GIUSTI RICARDO ALBERTO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" (CUIJ N°21-24622284-0), se hace saber que en los autos de referencia se ha dispuesto NOTIFICAR a los SUCESESORES Y/O HEREDEROS DEL SR. GIUSTI RICARDO ALBERTO, DNI

12.722.392 el siguiente decreto que se transcribe: VENADO TUERTO, 28 DE AGOSTO DE 2025.- Proveyendo escrito cargo N° 10.589/2025: Agréguese en autos la cédula y la constancia de publicación de edictos que acompaña, previa certificación por la Actuaría.- No habiendo comparecido la parte demandada (Sucesores y/o Herederos del Sr. Giusti Ricardo Alberto) a estar a derecho, no obstante encontrarse debidamente notificados, y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación.- Notifíquese por edictos.- Proveyendo escrito cargo N° 10.589/2025: Atento lo manifestado por los presentantes, téngase por unificada la personería de FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.U. en la persona de los Dres. Lanciotti y Pugnaroni, manteniendo el domicilio legal constituido por los mismos mediante escrito cargo N° 22.550/2024.- Fdo.: Dra. Ma. Celeste Rosso, Juez, Dra. Ma. Laura Olmedo, Secretaria.-- VENADO TUERTO,

§ 45 Nov. 04

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Maria Celeste Rosso, Juez — Dra. Maria Laura Olmedo, Secretaria, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don PEDRO ANTONIO GALVAN, DNI 7.034.304, para que dentro del término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Firmado: Dra. Maria Celeste Rosso, Juez - Dra. Maria Laura Olmedo, Secretariat (autos: "Galvan, Pedro Antonio s/ Sucesion Testamentaria" (CUD 21-24618559-7) Venado Tuerto.

§ 45 Nov. 04

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Maria Celeste Rosso, Secretaria a cargo de la Dra. Maria Laura Olmedo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don ABELARDO SANTIAGO GARCIA (D.N.I. N° 6.090.067), y de dona TERESA VICTORIA PUJOL (L.C. N° 1.113.509); para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos.- Autos: "GARCIA ABELARDO SANTIAGO Y OTROS S/SUCESORIO", Expte. CU1J n° 21-24624239-6.- Venado Tuerto, 31 de Octubre de 2025.- FDO: Dra. Rosso, Jueza - Dra. Olmedo, (Secretaria Suplente).

§ 45 Nov. 04

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto a cargo de la Dra. Ma. Celeste Rosso (Juez), Secretaría a cargo del autorizante, se cita y se emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don PUYO NESTOR HECTOR D.N.I. 4.969.110 para que en el término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos,

bajo los apercibimientos de Ley.- Autos: "PUYO NESTOR HECTOR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-24624610-3 OCTUBRE 2025.- Venado Tuerto, Santa Fe.- FDO: Dra. Ma. Celeste Rosso (JUEZ); Dra. Ma. Laura Olmedo (SECRETARIO).-

§ 45 Nov. 04

Por disposición de la SRA. JUEZ del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación, ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. MARIA CELESTE ROSSO (JUEZ), DRA. MARIA LAURA OLMEDO (SECRETARIA) se cita, llama y emplaza por término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. PEDRAZA, RAUL MANUEL , DNI N° 6.090.026 y COFRE, ANTONIA ELVIRA , DNI N° 5.820.670 para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados "PEDRAZA, RAUL MANUEL Y OTROS Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS " CUIJ N° 21-24621992-0 Venado Tuerto, 31 de Octubre de 2025.- Firmado: Dra. MARIA CELESTE ROSSO, (JUEZ) ; DRA. MARIA LAURA OLMEDO (SECRETARIA) .

§ 45 Nov. 04

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel A. Carlini, secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don GUALLANES, WILLY EDUARDO, DNI. N°92.403.144 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "GUALLANES, WILLY EDUARDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (DIGITAL)" - CUIJ N° 21-24624499-2.-

Venado Tuerto, 3 de Noviembre de 2025.-

§ 45 Nov. 04